

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°078-2006

Lima, 11 de octubre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos llevar a cabo las operaciones de intervención en el mercado monetario y cambiario con los instrumentos de política monetaria implementados;

Que, el Banco de España invita a este Banco Central a participar en el III Curso sobre “Sistemas de Pago y Liquidación de Valores”, que se llevará a cabo del 23 al 27 de octubre del 2006, en la ciudad Madrid, España;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 19 de setiembre de 2006.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior de la señora Judith de la Piedra Navarro, Jefa del Departamento de Registro, Liquidación y Control de Operaciones Internas, Subgerencia del Sistema de Pagos, Gerencia de Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 22 al 28 de octubre de 2006 y al pago de los gastos, a fin de participar en el certamen que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue su participación será como sigue:

| | |
|--|--------------------|
| Pasaje | US\$ 100,00 |
| Viáticos  | US\$ 260,00 |
| Tarifa Única de Uso de Aeropuerto | <u>US\$ 30,25</u> |
| TOTAL | US\$ 390,25 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

KURT BURNEO FARFÁN
DIRECTOR
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA